El Carmen de Bolivar, 08 Agosto de 2025. **OF-CS-2025-080801**

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
E. S. D.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito informar que en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. S-MC-MCB-012-2025, cuyo objeto es *"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ADECUACIONES ELÉCTRICAS EN LA ESCUELA DE MÚSICA LUCHO BERMÚDEZ EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR"*, se ha identificado la necesidad de suspender temporalmente la ejecución del contrato, debido a la presencia de actividades no previstas, relacionadas específicamente con el sistema de aire acondicionado.

Durante la intervención técnica a los equipos existentes, se evidenció que uno de los aires acondicionados centrales de 5 toneladas no se encuentra completo ni operativo, y no es susceptible de reparación bajo las condiciones pactadas inicialmente. Por tal motivo, se hace necesario incorporar nuevas actividades para el suministro e instalación de los elementos faltantes, lo cual requiere un proceso de modificación contractual que incluya adición presupuestal y ampliación de plazo, para garantizar la adecuada culminación del objeto contractual.

Con base en lo anterior, solicito formalmente la suspensión temporal del contrato, a partir de la fecha de aprobación de dicha solicitud y hasta tanto se surtan los trámites administrativos y contractuales correspondientes.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las indicaciones pertinentes para la formalización de dicha suspensión.
Cordialmente,

BERENICE MARÍA RIVERA FLÓREZ
Representante Legal
CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS M & M S.A.S
C.C. No. 45.581.199